MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"*

RESOLUCIÓN I. M. Nº 1.520/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN EMANADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION VIA EXCEPCION. ----------

VISTO: La necesidad de ejecutar el llamado denominado "**ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO**", bajo la modalidad de Contratación por Excepción, y

CONSIDERANDO: Que el en el Artículo 33 de la Ley N° 2051/03, *"...CASOS DE EXCEPCIÓN de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS que determina "Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se detallan: "...b) por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país; ...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables ...".*

Que el Dictamen elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones se ajusta a los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR EL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN EMANADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION VIA EXCEPCION.

Art. 2º: Disponer la comunicación a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 09 de agosto del 2022.

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

Abg. Liz Noemí Méndez.
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES INTENDENCIA

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy.
Intendente Municipal.

Visión: *"Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."*